



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215840881531

Fecha: 13-05-2021



Página 1 de 1

24 Mayo  
Rehusado  
4613

Código 584

Bogotá, D.C.

Señor(a)

**PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE Y PESCADERÍA MARES DEL PACÍFICO**

Carrera 81 B No. 45 Bis -42 Sur  
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública

Referencia: Expediente – 2020584490115908E

Reciban un cordial saludo.

Se comunica que mediante auto de fecha diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021), la inspección 8b de policía, fija fecha de continuación audiencia pública para el día 9 de junio de 2021., dentro del proceso de referencia a las 08:20 a.m., la cual se llevará a cabo en el despacho en las inspecciones de policía, ubicadas en la TRANSV. 73 D (AV. PRIMERA DE MAYO) No. 38 C -80 SUR, Piso 3.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER QUIROGA GOMEZ  
Inspección 8 B Distrital de Policía  
[Cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:Cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

DESEO MEJOR INFORMACION  
DE COMO SE VA LA SITUACION  
DE MI PENA O CITACION

Proyectó: Laura Paola Cely Henao  
Revisó y Aprobó: Oscar Javier Quiroga Gomez

Alcaldía Local de Kennedy  
Transv. 78 K No. 41 A - 04  
Sur  
Código Postal: 110851  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

GDI - GPD - F066  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC



Código 584

Bogotá, D.C.

Señor(a)

**PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE Y PESCADERÍA MARES DEL  
PACÍFICO**

Carrera 81 B No. 45 Bis -42 Sur

Ciudad

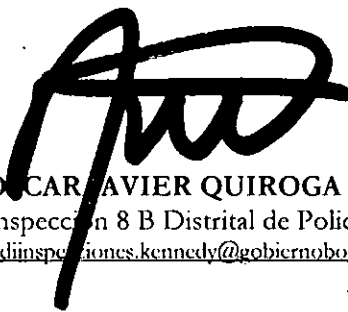
Asunto: Citación Audiencia Pública

Referencia: Expediente – 2020584490115908E

Reciban un cordial saludo.

Se comunica que mediante auto de fecha diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021), la inspección 8b de policía, fija fecha de continuación audiencia pública para el día 9 de junio de 2021., dentro del proceso de referencia a las 08:20 a.m., la cual se llevará a cabo en el despacho en las inspecciones de policía, ubicadas en la TRANSV. 73 D (AV. PRIMERA DE MAYO) No. 38 C -80 SUR, Piso 3.

Cordialmente,

**OSCAR JAVIER QUIROGA GOMEZ**

Inspección 8 B Distrital de Policía

[Cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:Cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Laura Paola Cely Henao

Revisó y Aprobó: Oscar Javier Quiroga Gomez

Fecha: 24 Mayo 2021

Yo **CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1033705078 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20211840001537	Inspección Pública Kennedy	Restaurante Yperandio Mon	sur
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se llega a la dirección determinada a el		
2. Dirección deficiente	oficio, la persona que me atiende se		
3. Rehusado	Rehusa a recibir por no tener conocimiento del		
4. Cerrado	caso, desea mayor información		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	
Firma	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO <i>Cristian Camilo Sanchez T.</i>
No. de identificación	1033705078 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 01 JUN 2021 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 07 JUN 2021 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.